

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

4710 Resolución de la Dirección Gerencial del Servicio Murciano de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo al amparo de la base específica decimonovena de 16 de diciembre de 2022 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se convocaron pruebas selectivas, para cubrir plazas de la categoría de Personal de Servicios, opción Celador/a-Subalterno/a por los turnos de acceso libre y promoción interna (BORM n.º 298 de 28 de diciembre).

Antecedentes

1.º) Mediante Resolución de 16 de diciembre de 2022 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM n.º 298 de 28 de diciembre), se convocaron pruebas selectivas destinadas a cubrir plazas de la categoría de Personal de Servicios, opción Celador/a-Subalterno/a del Servicio Murciano de Salud por los turnos de acceso libre y promoción interna.

La base específica 19 de la citada convocatoria establece:

“Los aspirantes que superen la fase de oposición y no sean seleccionados, se incluirán, por orden de puntuación, sumada la correspondiente a las fases de oposición y concurso, en una relación complementaria para cada turno para ser nombrados en el caso de que alguno de los seleccionados falleciese, renunciase o no llegase a tomar posesión del puesto adjudicado por causas que le fueran imputables”.

2.º) Concluidas tales pruebas, con fecha 12 de diciembre de 2024, fue publicada la Resolución del Tribunal calificador por la que se aprobó la relación de aspirantes seleccionados.

A su vez, y en esa misma fecha, fue publicada la Resolución del mismo Tribunal por la que se aprobó la relación complementaria con los aspirantes que habían superado la fase de oposición y no resultaron seleccionados.

3.º) Posteriormente, mediante Resolución de 25 de abril de 2026 de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM n.º 114 de 20 de mayo), los aspirantes que finalmente habían resultado seleccionados, fueron nombrados personal estatutario fijo en la citada categoría/opción estatutaria, la cual otorgaba un plazo de un mes para tomar posesión de los puestos adjudicados.

4.ª) Previamente al nombramiento, doce de los aspirantes seleccionados presentaron renuncia expresa a continuar en el proceso selectivo, lo que supuso la pérdida de todos los derechos derivados de la superación de las pruebas selectivas.

5.ª) Como consecuencia de ello, procede nombrar personal estatutario fijo de la categoría estatutaria de Personal de Servicios, opción Celador/a-Subalterno/a, a los aspirantes que les corresponde por el orden de puntuación

establecido en la relación complementaria aprobada por el Tribunal, a excepción de dos de los nuevos aspirantes, que deberán acreditar el requisito de poseer la capacidad funcional física y psíquica) necesaria para el desempeño de las tareas y funciones propias de las plazas convocadas.

6.º) Vista la propuesta de resolución suscrita por el Servicio de Selección de la Dirección General de Recursos Humanos en la que se ponen de manifiesto los hechos descritos y cuyo contenido se asume en lo sustancial y sirve de motivación al presente acto administrativo y en ejercicio de las competencias atribuidas por los artículos 7.2 f) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud y 8.1 h) del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre de 2002, por el que se aprueba la estructura de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud,

Resuelvo

Primero.- Nombrar personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud a las personas que figuran en el anexo a esta resolución, en la categoría de Personal de Servicios, opción Celador/a-Subalterno/a, tras haber superado las pruebas selectivas de acceso a dicha categoría/opción estatutaria por el turno de acceso libre, convocadas por Resolución de 16 de diciembre de 2022 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM número 298 de 28 de diciembre).

Segundo.- Las personas interesadas dispondrán del plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para tomar posesión del puesto adjudicado.

El acto de toma de posesión se realizará en el departamento de personal de la Gerencia correspondiente.

Tercero.- En el acto de toma de posesión, habrán de realizar el juramento o promesa de cumplir la Constitución, el Estatuto de Autonomía y las leyes en el ejercicio de las funciones que estén atribuidas a las categorías y opciones estatutarias a las que accedan, según lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril (BOE n.º 83 de 6-4-79).

Cuarto.- La falta de toma de posesión dentro del plazo establecido, cuando sea imputable al interesado y no obedezca a causas justificadas, producirá el decaimiento de su derecho a obtener la condición de personal estatutario fijo como consecuencia del proceso selectivo del que deriva su nombramiento, previa audiencia del mismo.

Quinto.- Tras la toma de posesión, se realizará una actividad formativa de carácter obligatorio en materia de prevención de riesgos laborales.

Sexto.- Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, a 17 de septiembre de 2026.—La Directora Gerente, Irene Marín Marín.

ANEXO**Categoría: PERSONAL DE SERVICIOS****Opción: CELADOR/A-SUBALTERNO/A**

Nº ORDEN	D.N.I	APELLIDOS	NOMBRE	CÍAS-DESTINO	LOCALIDAD	T. ACCESO
207	***5971**	RUIZ GARCIA	JOSEFA DEL CARMEN	ÁREA VIII/H. GENERAL UNIV. LOS ARCOS DEL MAR MENOR	San Javier	Libre
208	***0969**	ROBLES ROBLES	MARTIN	ÁREA I/H. CLINICO UNIV. VIRGEN DE LA ARRIXACA	Murcia	Libre
209	***2284**	GUARDIOLA GONZÁLEZ	FRANCISCO	ÁREA V/H. VIRGEN DEL CASTILLO	Yecla	Libre
210	***1449**	PEREZ RUIZ	BERNARDO	ÁREA VIII/H. GENERAL UNIV. LOS ARCOS DEL MAR MENOR	San Javier	Libre
211	***6744**	GIMÉNEZ ORTIZ	FRANCISCO	ÁREA II/COMPLEJO H. UNIV. DE CARTAGENA	Cartagena	Libre
212	***8286**			ÁREA VII/H. GENERAL UNIV. REINA SOFIA	Murcia	Libre
214	***6190**	HERNANDEZ CARRILLO	CLARA	ÁREA I/H. CLINICO UNIV. VIRGEN DE LA ARRIXACA	Murcia	Libre
216	***1068**	BRAVO TENZA	MANUEL ALEJANDRO	ÁREA I/H. CLINICO UNIV. VIRGEN DE LA ARRIXACA	Murcia	Libre
217	***0254**	NAVARRO HERRERA	ROSA DEL CARMEN	ÁREA VII/H. GENERAL UNIV. REINA SOFIA	Murcia	Libre
218	***1068**	GRUTZMACHER LOPEZ DEL PRADO	BEGONA	ÁREA VII/H. GENERAL UNIV. REINA SOFIA	Murcia	Libre